

---

# Doble carpetazo del Tribunal por Notimex

## Quejas ante el INE.

Rechaza peticiones de Xóchitl y PAN para investigar desvíos a favor de Sheinbaum

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral dio carpetazo a otras dos denuncias con las que Xóchitl Gálvez y senadores panistas pedían que se ordenara al INE investigar las presuntas peticiones para desviar recursos públicos de Notimex hacia la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

La magistrada presidenta Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata volvieron a desechar las denuncias electorales para investigar las denuncias de la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien aseguró que funcionarios del gobierno federal le pidieron *moches* en las liquidaciones de los trabajadores de la agencia de noticias para financiar a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

Este jueves se analizaron las quejas de la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, y de los senadores panistas en el mismo sentido; sin embargo, el Tribunal de nuevo consideró “frívolas” por carecer de pruebas suficientes y basarse solo en notas periodísticas.

La queja de Xóchitl estuvo a cargo de la magistrada Janine Otálora, quien proponía revocar el desechamiento de la Unidad Técnica, pues consideraba que sí había elementos suficientes. Asimismo, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón consideraba que ambas denuncias debían ser aceptadas en el INE e investigar el caso.

“La función de la Unidad Técnica de lo contencioso es investigar denuncias de eventuales irregularidades cometidos durante un proceso electoral, lo que no implica estar prejuzgando en esta sala superior sino ordenar que se investigue para velar por cumplir con los principios de legalidad en una contienda como la que estamos viviendo actualmente”, sostuvo Janine. ■

---